



Comunicado | Actividades Académicas; Medida Preventiva COVID-19

Marzo 16 de 2020

Respetados Docentes,

Una vez revisada la situación Nacional frente a la contención del Covid - 19, en las instancias del Consejo Académico extraordinario realizados en el día de hoy, se determinó la suspensión de clases presenciales, las cuales se reanudarán el 13 de abril. Para tal efecto, durante este tiempo de no presencialidad, se estarán desarrollando las actividades mediante herramientas tecnológicas, mediadas por las TIC. Es importante, insistir que no nos encontramos de vacaciones, sino por este tiempo, cambiar las formas de relación y trabajo; para esto requerimos como siempre ha sido un trabajo serio y responsable por parte de todos.

Es importante atender:

1. Participar en las jornadas de capacitación en uso de la Plataforma Moodle. Los profesores que no lo requieran deben disponerse a realizar los alistamientos en plataforma.
2. Diligenciar el plan de trabajo enviado por su respectiva decanatura, para ser revisado con su director de programa y posteriormente ser aprobado por su decano.
3. Una vez finalizado los dos primeros puntos, sus compromisos serán asumidos desde sus hogares. Quienes no cuenten con las herramientas, pueden realizarlo en su lugar habitual de trabajo en las instalaciones de la Universidad, en el horario de 10:00 am a 3:00 pm.
4. Las prácticas de índole clínico, social y educativa, se suspenden y serán reanudadas el 13 de abril. Exceptuando las empresariales, estas se acogen a las directrices emitidas por cada entidad.
5. Las clases de posgrados y educación continua, se continúan con apoyo de las TIC.

Agradecemos su atención y acogida a estas disposiciones. Confiamos que como Universidad seamos facilitadores en esta coyuntura.

Cordialmente,

Fray Eduardo Mendoza Fernández, OFM
Rector

Luis Felipe Perilla Pasquel
Vice Rector Académico

